

Las competencias clave del profesorado de lenguas segundas y extranjeras





Las competencias clave del profesorado de lenguas segundas y extranjeras



Dirección Académica
Octubre de 2012

NIPO: 503-12-068-7



Índice

Introducción	7
1. Modelo de competencias clave del profesorado de lenguas segundas y extranjeras.....	11
2. Descripción de las competencias clave del profesorado de lenguas segundas y extranjeras	13
<i>Bibliografía</i>	31



Dirección:

Francisco Moreno Fernández

Equipo técnico:

Elena Verdía, Àngels Ferrer y Conchi Rodrigo (Departamento de Formación de Profesores) y Marisa González (Departamento de Ordenación Académica)

Validación:

Guillem Castañar, Jesús Herrera, Guillermo Menéndez, Aurora Navajas, Sandra Rivas, Aída Robledo (centros del Instituto Cervantes); Isabel Bermejo, Richard Bueno, Maite Cabello, Álvaro García Santa-Cecilia, Marta Higuera, Margarita Hornillos, Sara López de la Fuente, Milagros Ortín, Andrea Ruiz, Lucía Sánchez, Óscar Soler y Miguel Tarragón (personal técnico y jefes de departamento de la Dirección Académica y de Recursos Humanos); Fernando Cembranos y Charo Rubio (IC Iniciativas)

Colaboración y revisión:

Mercedes Castro, Silvia López y Juan Francisco Urbán (centros del Instituto Cervantes); Isabel Bermejo, Lorena Carbajo, Álvaro García Santa-Cecilia, María Gil, Rebeca Gutiérrez, Marta Higuera, Olga Juan, Milagros Ortín, Lucía Sánchez, César Sanz y Óscar Soler (Dirección Académica)

Diseño y maquetación:

Luisa Lencero



EL INSTITUTO CERVANTES tiene entre sus fines promover una enseñanza de calidad en todos sus centros. Para ello, es preciso atender la necesidad de describir y consolidar el perfil profesional de los docentes, lo que incluye definir las competencias del profesorado del Instituto Cervantes.

El documento que a continuación se presenta es una descripción de las competencias que tienen o se espera que desarrollen los profesores del Instituto Cervantes a lo largo de su trayectoria profesional. Lejos de tratarse de una lista exhaustiva y cerrada, se recogen las ocho competencias del profesorado que el Instituto Cervantes, a partir de las creencias de los miembros de la institución y tomando en consideración investigaciones recientes en este campo, ha identificado como claves en este momento.

Si bien este documento nace de la necesidad de contar con un marco para el desarrollo coherente de acciones formativas dirigidas a los profesores de lenguas segundas y extranjeras tanto en la Dirección Académica como en los centros —mediante el desarrollo de planes, programas y actividades formativas—, su utilidad no se limita a estos usuarios, sino que, sin duda, también será referente para otros profesionales, por ejemplo, a la hora de desarrollar herramientas y procedimientos de evaluación del desempeño, de definir perfiles de profesores o de ajustar criterios para los procesos de selección, movilidad y promoción de profesores. Por otra parte, este documento puede ser también referente general para la enseñanza de lenguas segundas y extranjeras para otras instituciones y centros de enseñanza a la hora de definir las competencias del profesor en cada contexto, así como para enfocar la formación, el desarrollo profesional y, en definitiva, mejorar la enseñanza de lenguas. Asimismo este documento puede ser de interés para un público general y, en concreto, para alumnos y futuros profesores que quieran acercarse a la institución y conocer mejor el perfil de su profesorado.

El modelo de competencias que se presenta parte del concepto de «competencia» de Perrenoud (2001: 509):

Competencia es la aptitud para enfrentar eficazmente una familia de situaciones análogas, movilizándolo a conciencia y de manera a la vez rápida, pertinente y creativa, múltiples recursos cognitivos: saberes, capacidades, microcompetencias, informaciones, valores, actitudes, esquemas de percepción, de evaluación y de razonamiento.

Entendemos las competencias del profesor de lenguas segundas y extranjeras como un saber actuar complejo o la aplicación de saberes para dar una respuesta eficaz a las situaciones a las que se enfrenta en su actividad profesional. Las competencias no son los recursos en sí mismos, sino la capacidad del docente para seleccionar, combinar y movilizar los recursos pertinentes a la hora de afrontar situaciones similares, que comparten ciertos rasgos o aspectos. Por ejemplo, planificar una tarea de aprendizaje, una clase, una unidad didáctica o un curso son situaciones a las que se enfrenta el profesor, al igual que trabajar con el equipo docente, con los compañeros de todas



las áreas del centro, con el personal de otros centros y con miembros del colectivo dedicado a la enseñanza de lenguas. Por lo tanto, este documento no tiene por objeto inventariar los recursos (mentales, procedimentales, actitudinales y metacognitivos) que el profesor moviliza, sino describir al profesor competente, que orquesta esos recursos para actuar eficazmente.

Las competencias clave que se presentan en este documento, como se aprecia en el gráfico, incluyen unas competencias centrales —*Organizar situaciones de aprendizaje; Evaluar el aprendizaje y la actuación del alumno, e Implicar a los alumnos en el control de su propio aprendizaje*— y otras que, siendo también propias del profesor de lenguas segundas y extranjeras, son comunes a otros profesionales —*Facilitar la comunicación intercultural; Desarrollarse profesionalmente como profesor de la institución; Gestionar sentimientos y emociones en el desempeño de su trabajo; Participar activamente en la institución, y Servirse de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para el desempeño de su trabajo*—.

Competencias clave del profesorado de lenguas segundas y extranjeras





Cada una de las competencias clave engloba cuatro competencias específicas que se centran en aspectos que se han considerado relevantes en el contexto del Instituto Cervantes. Por ejemplo, la competencia *Organizar situaciones de aprendizaje* incluye las competencias específicas: *Diagnosticar y atender las necesidades de los alumnos*; *Promover el uso y la reflexión sobre la lengua*; *Planificar secuencias didácticas* y *Gestionar el aula*. Las competencias están descritas en términos de capacidades e incluyen también descripciones de posibles actuaciones del profesor que ha desarrollado o adquirido esa competencia.

Con la finalidad de alcanzar una visión lo más real, actual y completa posible de lo que es y se espera que sea el profesorado de la institución, el Instituto Cervantes llevó a cabo una investigación destinada a conocer las creencias que el profesorado, el alumnado, el personal de la institución y distintos expertos externos tenían respecto a lo que es un buen profesor o una buena profesora del Instituto Cervantes. Con ese propósito, convocó, por una parte, a distintos agentes implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje a participar en cuatro grupos de discusión y, por otra, a los profesores y alumnos de los centros a realizar una tarea de reflexión sobre las características de un buen profesor o una buena profesora del Instituto Cervantes. Los resultados de la investigación se recogieron en un documento titulado «¿Qué es ser un buen profesor o una buena profesora de ELE?», que se presentó en el «I Congreso Mundial de Profesores de Español» (COMPROFES) y que está disponible en la dirección <http://cfp.cervantes.es/recursos/proyectos/default.htm>.

A la luz de los resultados obtenidos y tras la consulta de diversos estudios sobre modelos de competencia —en particular, los trabajos sobre competencia desarrollados por Perrenoud (2004)— y diferentes estándares con los que cuentan instituciones educativas de otros países, el Instituto Cervantes identifica ocho competencias clave del profesorado con sus correspondientes competencias específicas que se validan con profesores y responsables académicos de los centros personal de Dirección Académica y de Recursos Humanos, y expertos externos.

Esta propuesta de competencias clave queda sujeta a futuras revisiones y actualizaciones, según evolucione la propia institución, las creencias de quienes la conforman o las investigaciones relacionadas con la competencia docente. El modelo de competencias que se presenta a continuación será validado por sus lectores, a través de las aplicaciones y usos que hagan de él. En el Instituto Cervantes, este documento permitirá dar un paso en firme hacia la elaboración y el desarrollo de los estándares de profesores, que describirán, en tres fases o estadios, el nivel de logro profesional en relación con cada una de las competencias clave.



1. MODELO DE COMPETENCIAS CLAVE DEL PROFESORADO DE LENGUAS SEGUNDAS Y EXTRANJERAS

COMPETENCIAS CLAVE

a) Organizar situaciones de aprendizaje.

- > Diagnosticar y atender las necesidades de los alumnos.
- > Promover el uso y la reflexión sobre la lengua.
- > Planificar secuencias didácticas.
- > Gestionar el aula.

b) Evaluar el aprendizaje y la actuación del alumno.

- > Servirse de herramientas y procedimientos de evaluación.
- > Garantizar buenas prácticas en la evaluación.
- > Promover una retroalimentación constructiva.
- > Implicar al alumno en la evaluación.

c) Implicar a los alumnos en el control de su propio aprendizaje.

- > Promover que el alumno gestione los recursos y medios disponibles para aprender.
- > Integrar en la enseñanza herramientas para reflexionar sobre el proceso de aprendizaje.
- > Promover que el alumno defina su propio proyecto de aprendizaje.
- > Motivar al alumno para que se responsabilice de su propio aprendizaje.

d) Facilitar la comunicación intercultural.

- > Implicarse en el desarrollo de la propia competencia intercultural.
- > Adaptarse a las culturas del entorno.
- > Fomentar el diálogo intercultural.
- > Promover que el alumno desarrolle su competencia intercultural.

e) Desarrollarse profesionalmente como profesor de la institución.

- > Analizar y reflexionar sobre la práctica docente.
- > Definir un plan personal de formación continua.
- > Implicarse en el desarrollo profesional del equipo docente.
- > Participar activamente en el desarrollo de la profesión.

f) Gestionar sentimientos y emociones en el desempeño de su trabajo.

- > Gestionar las propias emociones.
- > Motivarse en el trabajo.
- > Desarrollar las relaciones interpersonales.
- > Implicarse en el desarrollo de la inteligencia emocional del alumno.

g) Participar activamente en la institución.

- > Trabajar en equipo en el centro.
- > Implicarse en los proyectos de mejora del centro.
- > Promover y difundir buenas prácticas en la institución.
- > Conocer la institución e integrarse en ella.

h) Servirse de las TIC para el desempeño de su trabajo.

- > Implicarse en el desarrollo de la propia competencia digital.
- > Desenvolverse en entornos digitales y con aplicaciones informáticas disponibles.
- > Aprovechar el potencial didáctico de las TIC.
- > Promover que el alumno se sirva de las TIC para su aprendizaje.



2. DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL PROFESORADO DE LENGUAS SEGUNDAS Y EXTRANJERAS

a) Organizar situaciones de aprendizaje

- > Diagnosticar y atender las necesidades de los alumnos.
- > Promover el uso y la reflexión sobre la lengua.
- > Planificar secuencias didácticas.
- > Gestionar el aula.

Se refiere a la capacidad del profesorado para crear y desarrollar oportunidades de aprendizaje para todos los alumnos. Asegurar el aprendizaje óptimo requiere creer en las posibilidades de aprendizaje del alumno y adaptar el currículo a sus necesidades. Esto implica que el profesor conozca el currículo del centro y las necesidades de los alumnos, que planifique situaciones de aprendizaje relevantes para ellos, que proporcione un andamiaje adecuado cuando gestiona las sesiones y que ofrezca oportunidades para usar la lengua de forma contextualizada.

Diagnosticar y atender las necesidades de los alumnos

Implica poner en relación el conocimiento que el profesor tiene del alumnado —y de cómo se aprende o se adquiere una lengua— con la documentación curricular que maneja (p. ej.: el *Plan curricular del Instituto Cervantes*, el proyecto de centro, el programa de curso, el plan de clase) y organizar situaciones de aprendizaje óptimas para el alumno. El profesor selecciona, adapta o elabora herramientas para identificar las necesidades objetivas y subjetivas de los alumnos (p. ej.: cuestionarios para análisis de necesidades, observación de clases, diarios de aprendizaje) y promueve que los alumnos tomen conciencia de esas necesidades. Crea oportunidades para que todos los alumnos aprendan (p. ej.: plantea objetivos realistas, selecciona textos que responden a los intereses del alumno, propone actividades que parten de las dificultades del alumno, usa recursos variados para dar respuesta a los distintos estilos de aprendizaje, ofrece tareas de refuerzo a algunos alumnos); hace uso de los espacios y recursos a su disposición para la atención personalizada (p. ej.: tutorías, mensajes de correo electrónico). Implica al alumno en la toma de decisiones para evaluar y para que los alumnos evalúen en qué medida su enseñanza contribuye a un aprendizaje eficaz (p. ej.: sobre los materiales con los que se va a trabajar en la clase siguiente). Usa herramientas y procedimientos en función de las necesidades de los alumnos (p. ej.: el diario del profesor, entrevistas con los alumnos, notas retrospectivas tras finalizar la clase, la revisión de los deberes o tareas para casa) y hace ajustes (p. ej.: en el programa, en las actividades).

Promover el uso y la reflexión sobre la lengua

Implica animar al alumno a que reflexione sobre cómo funciona la lengua que aprende y a que la use. El profesor es consciente de las variedades de uso de la lengua que enseña y hace consciente al alumno de esa realidad mediante muestras de lengua variadas. Teniendo en cuenta las características de sus alumnos (p. ej.: edad, tradición educativa, estilos de aprendizaje), el profesor promueve que reflexionen sobre la lengua, partiendo de lo que ya saben y orientándolos en la construcción de nuevos conocimientos lingüísticos y culturales y en la apropiación de nuevos procedimientos de aprendizaje¹ (p. ej.: dirigir

1 Del inventario «Procedimientos de aprendizaje» del *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español. A1-A2*, pp. 471-520.



la atención hacia los aspectos relevantes, formular reglas o identificar semejanzas y diferencias entre la lengua que aprende y otras que conoce). Además, ofrece oportunidades a los alumnos para que usen la lengua de forma contextualizada², mediante la realización de tareas, y les anima a que hagan uso de procedimientos de aprendizaje (p. ej.: identificar el objetivo de la tarea y en qué medida lo puede alcanzar, buscar apoyo en nativos u obras de consulta); les propone e valuar cómo han realizado la tarea (p. ej.: identificando errores, posibles causas y corrigiendo) y valorar la utilidad de los procedimientos de aprendizaje utilizados para decidir cuáles utilizarán en el futuro.

Planificar secuencias didácticas

Implica poner en relación los documentos curriculares del centro y las necesidades de los alumnos y organizar secuencias didácticas de diferente extensión relevantes y motivadoras para los alumnos (p. ej.: programas de cursos, unidades didácticas, planes de clase y tareas). El profesor interpreta y usa documentos y materiales como el *Plan curricular del Instituto Cervantes*, el proyecto de centro, el programa de curso, el manual y la guía didáctica, materiales del centro, para identificar objetivos realistas, seleccionar contenidos relevantes y actividades variadas para la consecución de esos objetivos. Selecciona, adapta o elabora secuencias didácticas abiertas que permiten modificaciones y adaptaciones en el aula. Involucra al alumno en la planificación (p. ej.: le invita a tomar decisiones sobre dinámicas de trabajo, le anima a proponer temas que le interesen, a seleccionar actividades y materiales con los que quiere trabajar como canciones o artículos). El profesor revisa y ajusta las planificaciones tras la puesta en práctica a partir de la retroalimentación que ofrecen los alumnos y sus propias reflexiones (p. ej.: en un diario del profesor o en notas que toma durante la clase).

Gestionar el aula

Implica gestionar los procesos grupales para garantizar que la interacción que tiene lugar en el aula genera aprendizaje para todo el alumnado. El profesor fomenta un espacio seguro en el que todos participan y trabajan en colaboración; usa y fomenta un discurso que permite la construcción de conocimiento entre todos a través de la interacción y haciendo uso de procedimientos discursivos (p. ej.: devuelve la pregunta de un alumno a todo el grupo, le pide a un alumno que explique su respuesta, hace preguntas para que el alumno dirija su atención a aspectos concretos). Tiene en cuenta que el grupo atraviesa a lo largo de la sesión por momentos de mayor o menor cansancio o tensión y actúa en consecuencia al seleccionar actividades de mayor o menor esfuerzo cognitivo (p. ej.: ante la tensión, se sirve del humor para distender el ambiente, o propone cambiar de actividad al percibir que el alumnado está cansado). Dinamiza el grupo, seleccionando el tipo de agrupamiento más adecuado para cada actividad, asignando roles a los alumnos cuando convenga, gestionando el tiempo y haciendo un uso y control adecuado del tiempo de habla del profesor y de los alumnos. Observa a los alumnos en el desarrollo de las actividades, está pendiente de las necesidades que puedan surgir y, si lo ve necesario, modifica su plan de clase para atender las. Está atento a las oportunidades de aprendizaje que surgen en el aula (p. ej.: en forma de preguntas o sugerencias de un alumno) y decide cuándo atender las (p. ej.: en esa misma sesión o en otra sesión posterior).

2 De acuerdo con la dimensión de *agente social* que se describe en el perfil del alumno del *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español. A1-A2*, p. 33.



b) Evaluar el aprendizaje y la actuación del alumno

- > Servirse de herramientas y procedimientos de evaluación.
- > Garantizar buenas prácticas en la evaluación.
- > Promover una retroalimentación constructiva.
- > Implicar al alumno en la evaluación.

Se refiere a la capacidad del profesorado para valorar la competencia comunicativa del alumno así como su progreso en el aprendizaje de la lengua de acuerdo con principios éticos en evaluación. Esto implica que el profesor integra la evaluación en el proceso de aprendizaje; hace uso de herramientas y procedimientos adecuados al propósito de la evaluación, al contexto y al alumno; usa la evaluación para mejorar el aprendizaje del alumno, promoviendo una retroalimentación constructiva e involucra a los alumnos en la evaluación de su propio aprendizaje y el de sus compañeros.

Servirse de herramientas y procedimientos de evaluación

Implica reconocer que se evalúa con diferentes propósitos (p. ej.: clasificar en un determinado nivel, diagnosticar puntos fuertes y necesidades de los alumnos al inicio de un curso, determinar el dominio lingüístico), utilizar las herramientas y procedimientos adecuados para obtener la información necesaria y usar los resultados de acuerdo con el propósito que se persigue. El profesor selecciona, adapta o elabora herramientas y procedimientos de acuerdo con el propósito de la evaluación y el tipo de información que necesita (p. ej.: exámenes, portafolios, diarios de aprendizaje, cuestionarios de reflexión) y, una vez que los ha probado, los aplica; se sirve de criterios de evaluación para interpretar la información obtenida; usa los resultados para tomar decisiones en relación con el propósito con el que se llevó a cabo la evaluación (p. ej.: para clasificar a un alumno en un curso, evalúa su competencia comunicativa sirviéndose de una entrevista oral y una prueba escrita, pone en relación su producción con los programas de los cursos del centro y decide en qué curso debe matricularse).

Garantizar buenas prácticas en la evaluación

Implica ser consciente de que valorar la competencia comunicativa y el progreso del alumnado conlleva una gran responsabilidad, reconocer la importancia de las decisiones que se toman a partir de las actividades de evaluación y velar por la calidad de la evaluación —asegurar la validez y la fiabilidad y actuar de acuerdo con principios éticos—. El profesor se asegura de que las herramientas y procedimientos son los adecuados y contribuye a mejorarlos si es necesario; interviene cuando detecta prácticas no éticas (p. ej.: si detecta que los alumnos están copiando, si las pruebas son conocidas por los candidatos con anterioridad); reconoce y evita usos inadecuados de los resultados (p. ej.: usar el examen DELE como prueba de aprovechamiento de un curso); comunica los resultados de manera adecuada.

Promover una retroalimentación constructiva

Implica ofrecer al alumnado sistemáticamente información sobre su aprendizaje y su actuación que le ayude a progresar y también animarlo a dar retroalimentación a sus compañeros. El profesor se sirve, en distintos momentos del curso, de herramientas y procedimientos variados como tutorías o informes escritos; comparte los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación (p. ej.: en relación con



un curso, una unidad de aprendizaje, una actividad concreta); le ayuda a darse cuenta de sus puntos fuertes y de los aspectos que debe mejorar, y reconoce sus logros; hace sugerencias concretas para mejorar, le muestra su apoyo y le invita a responder a la retroalimentación y a establecer un diálogo; se asegura de que la retroalimentación que ofrece resulta efectiva y conduce al progreso del alumno; aprovecha las oportunidades que se presentan en el aula para que los alumnos identifiquen los logros de los compañeros, se los comuniquen y les sugieran formas concretas para mejorar que ellos hayan experimentado previamente.

Implicar al alumno en la evaluación

Implica reconocer el papel de la evaluación en el proceso de aprendizaje y promover la participación activa del alumno en el proceso de evaluación de su propio aprendizaje y el de sus compañeros. El profesor anima a los alumnos a tomar conciencia sobre lo que es evaluarse y evaluar a un compañero y los beneficios que aporta; se asegura de que el alumno conoce y entiende los objetivos de aprendizaje que van a ser evaluados y los criterios que se van a emplear; busca que la evaluación sea relevante para el alumno y que responda a sus intereses de modo que resulte motivadora y favorezca un aprendizaje efectivo; integra en la enseñanza herramientas, procedimientos y pautas para que el alumno se autoevalúe y evalúe a sus compañeros (p. ej.: seleccionando o elaborando tareas de evaluación, discutiendo y estableciendo criterios de evaluación de las actividades, realizando una autoevaluación una vez que ha completado una tarea, haciendo comentarios de retroalimentación a un compañero, haciendo una valoración de un trabajo propio o de otros compañeros).



c) Implicar a los alumnos en el control de su propio aprendizaje

- > Promover que el alumno gestione los recursos y medios disponibles para aprender.
- > Integrar en la enseñanza herramientas para reflexionar sobre el proceso de aprendizaje.
- > Promover que el alumno defina su propio proyecto de aprendizaje.
- > Motivar al alumno para que se responsabilice de su propio aprendizaje.

Se refiere a la capacidad del profesorado para involucrar al alumno en su proceso de aprendizaje, de modo que vaya desarrollando su autonomía³ como aprendiente, siendo cada vez menos dependiente del profesor. Responsabilizar al alumno requiere que el profesor ceda el control al alumno para que sea cada vez más autónomo, ya que, solo si el alumno reflexiona sobre su proceso, se producirá un aprendizaje realmente significativo. Esto implica que el profesor facilite y promueva una reflexión constante de los alumnos sobre cómo aprenden, cómo pueden aprender mejor y con qué recursos, además de ofrecer herramientas y oportunidades para planificar, monitorizar y evaluar su propio proceso.

Promover que el alumno gestione los recursos y medios disponibles para aprender

Implica guiar al alumno para que utilice los recursos, los medios y las oportunidades que tiene a su disposición para aprender tanto en el aula (p. ej.: sus propios compañeros, el manual), como en el centro (p. ej.: actividades culturales, biblioteca), en el entorno (p. ej.: centros culturales, hablantes de español, prensa) o a través de medios tecnológicos (p. ej.: plataformas de aprendizaje, canales de televisión, foros en Internet). El profesor le propone al alumno que reflexione sobre qué recursos utiliza, el uso que le da y cómo podría usarlos para aprender mejor. Además, el profesor le anima a usar nuevos recursos y a valorar en qué medida le ayudan en su aprendizaje.

Integrar en la enseñanza herramientas para reflexionar sobre el proceso de aprendizaje

Implica seleccionar, adaptar y diseñar herramientas y procedimientos para facilitar la reflexión, teniendo en cuenta las necesidades del alumnado. El profesor promueve en distintos momentos del curso el uso de diferentes herramientas (p. ej.: diarios de aprendizaje, portafolios, cuestionarios de análisis de necesidades, contratos de aprendizaje, actividades de negociación del programa, listas de objetivos, guías de preguntas de reflexión o criterios de evaluación); anima y orienta al alumno para valorar las herramientas de reflexión que le resultan más útiles y llegar a diseñar sus propias herramientas.

Promover que el alumno defina su propio proyecto de aprendizaje

Implica animar, orientar y acompañar al alumno a la hora de concretar su proyecto de aprendizaje en un plan, llevarlo a cabo y modificarlo cuando sea necesario. El profesor ayuda al alumno a identificar sus necesidades y objetivos de aprendizaje y a ponerlos en relación con el currículo y el programa del curso; le anima a establecer objetivos a corto, medio y largo plazo teniendo en cuenta sus puntos fuertes, las dificultades que tiene que afrontar y los recursos o medios disponibles. Además, el profesor dota al alumno de procedimientos y herramientas para valorar en qué medida ha alcanzado sus objetivos.

3 El concepto de «autonomía» se refiere al que se expone en la descripción del perfil del alumno como *aprendiente autónomo* del *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español. A1-A2*, p. 34.



Motivar al alumno para que se responsabilice de su propio aprendizaje

Implica creer que todos los alumnos pueden llegar a ser responsables de su aprendizaje y promover que asuman el control de su proceso, además de motivar al alumno para aprender y para conocerse como aprendiz. El profesor ayuda al alumno a darse cuenta de que puede hacer algo con el control de su aprendizaje y de los beneficios de ser cada vez más autónomo. Le orienta en el desarrollo de su capacidad de aprender (p. ej.: para identificar sus estrategias, para superar las dificultades y para poner en evidencia sus progresos). Además, implica al alumnado en las decisiones relacionadas con su aprendizaje (p. ej.: sobre qué quiere aprender, cómo, cuándo o con quién) de modo que aumente su autonomía y control sobre su proceso de aprendizaje.



d) Facilitar la comunicación intercultural

- > Implicarse en el desarrollo de la propia competencia intercultural.
- > Adaptarse a las culturas del entorno.
- > Fomentar el diálogo intercultural.
- > Promover que el alumno desarrolle su competencia intercultural.

Se refiere a la capacidad del profesorado para, en el desempeño de su trabajo, promover relaciones entre personas de diferentes culturas con el fin de que todas ellas se beneficien. El profesor, consciente de su propia identidad y desde una actitud de apertura y respeto, se esfuerza por conocer y comprender las culturas y lenguas presentes en el entorno y las de las personas con quienes interactúa (p. ej.: alumnado, compañeros del centro, profesores e hispanistas del país) y desarrolla una nueva perspectiva que le permite poner en relación lo propio y lo ajeno, y facilitar el diálogo y el entendimiento intercultural. El profesor, además, reflexiona sobre su actuación en encuentros interculturales, con el fin de mejorarla y promueve el desarrollo de la competencia intercultural de sus alumnos⁴.

Implicarse en el desarrollo de la propia competencia intercultural

Implica hacer uso de las oportunidades que tiene de estar en contacto con otras culturas y servirse de procedimientos de introspección, análisis, reflexión e interpretación para desarrollar su capacidad para interactuar y mediar en encuentros interculturales. El profesor toma conciencia de su propia identidad cultural (p. ej.: reconociendo sus creencias, valores, prejuicios y actitudes); desarrolla actitudes como la curiosidad por otras culturas, habilidades como la observación, el análisis y la reflexión sobre las realidades culturales a las que se expone (p. ej.: mediante el análisis de encuentros culturales o el intercambio con colegas de diferentes orígenes); aplica los nuevos conocimientos de manera creativa, (p. ej.: ajustando la metodología a su alumnado o haciendo sugerencias para mejorar los servicios del centro); participa activamente en encuentros interculturales sobre los que reflexiona posteriormente e identifica sistemáticamente sus progresos y las áreas que tiene que mejorar.

Adaptarse a las culturas del entorno

Implica adecuar la propia actuación en el desempeño del trabajo a las características socioculturales del entorno y a las diversas identidades culturales de las personas con las que interactúa (p. ej.: a la hora de aplicar normas, de seleccionar actividades para el aula o de relacionarse con otros profesores). Está abierto a los cambios en su forma de pensar y de actuar: escucha otros puntos de vista, los pone en relación con los propios y ajusta sus creencias y percepciones a partir de la nueva información; se enfrenta a situaciones desconocidas, consciente de que pueden surgir ambigüedades y malentendidos y dispuesto a obtener un aprendizaje de esas experiencias. El profesor muestra su interés y respeto por todas las culturas presentes en el entorno (p. ej.: en el país, en la ciudad, en el centro, en sus aulas) y desarrolla paulatinamente su conocimiento sobre las lenguas y culturas del entorno.

4 El concepto de «competencia intercultural» se refiere al que se expone en la descripción del perfil del alumno como *hablante intercultural* del *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español. A1-A2*, p. 33.



Fomentar el diálogo intercultural

Implica reconocer la dimensión intercultural a la hora de establecer relaciones entre personas de distintas culturas y actuar como facilitador para asegurar el entendimiento y la comunicación. El profesor promueve el conocimiento mutuo entre personas de diferentes culturas (p. ej.: facilitando claves que ayuden a interpretar una realidad o un producto cultural) y anima a personas de distintas culturas a interactuar (p. ej.: a participar en actividades como intercambios con colegas del país del centro, en ferias y en congresos). Trata de asegurar el entendimiento entre personas de culturas diferentes y media en situaciones conflictivas (p. ej.: prevé diferencias entre las concepciones sobre la realidad, valores, normas o estilos de comunicación de los interlocutores; explicita aspectos culturales que dificultan la interacción; explica comportamientos culturales empleando los referentes de la cultura de origen del interlocutor; ofrece mensajes tranquilizadores y alentadores a las personas que se ven involucradas en malentendidos o conflictos interculturales).

Promover que el alumno desarrolle su competencia intercultural

Implica suscitar en el alumno el deseo y la necesidad de desarrollarse como hablante intercultural, orientándolo y guiándolo en el proceso. El profesor fomenta la reflexión del alumno sobre la importancia de desarrollar su competencia intercultural para comunicarse en la lengua que aprende. Promueve y desarrolla en los alumnos actitudes y valores para entender y aceptar hechos y personas de otras culturas —la curiosidad por otras culturas, la empatía, el respeto a la diversidad lingüística y cultural, la apertura y la tolerancia—. Anima al alumno a que tome conciencia de su propia identidad cultural (p. ej.: identificando las propias creencias y contrastándolas con otros compañeros, reconociendo visiones etnocéntricas o estereotipadas en uno mismo o la influencia de la propia identidad cultural a la hora de interpretar una costumbre) y a que reconozca y valore la diversidad cultural —la del entorno, la del grupo de clase, la de las sociedades que hablan la lengua que aprende— como una fuente de enriquecimiento. Integra herramientas y procedimientos que fomentan el desarrollo de estrategias para conocer, entender y desenvolverse en otras culturas (p. ej.: tareas que exploran otras culturas y se centran en similitudes y diferencias, portafolios y biografías interculturales para reflexionar sobre las experiencias interculturales y evaluar los progresos de los alumnos).



e) Desarrollarse profesionalmente como profesor de la institución

- > Analizar y reflexionar sobre la práctica docente.
- > Definir un plan personal de formación continua.
- > Implicarse en el desarrollo profesional del equipo docente.
- > Participar activamente en el desarrollo de la profesión.

Se refiere a la capacidad del profesorado para planificar, gestionar y evaluar su propio proceso continuo de formación, con el fin de responsabilizarse de su desempeño profesional. Implica adentrarse en una reflexión continua sobre su actuación profesional con vistas a mejorarla, tanto en el ámbito del aula como del centro, de la institución y de la comunidad de profesores de lenguas. Además, implica aprender a partir de los intercambios con los compañeros de trabajo y otros profesionales de la enseñanza de lenguas y contribuir al desarrollo profesional de los demás.

Analizar y reflexionar sobre la práctica docente

Implica adoptar de forma constante una visión reflexiva y crítica sobre la propia docencia y la de otros compañeros para mejorarla. El profesor observa su práctica docente y selecciona los aspectos que le preocupan, los explicita y analiza. Revisa su actuación sirviéndose, por ejemplo, de la retroalimentación de los alumnos, de las discusiones con sus compañeros o de lecturas especializadas, y experimenta nuevas prácticas, que después evalúa.

Definir un plan personal de formación continua

Implica reflexionar sobre su desempeño profesional a partir de la descripción de las competencias clave del profesor, identificar y seleccionar áreas de mejora y planificar acciones de desarrollo profesional. El profesor detecta necesidades de formación, dando cabida tanto a necesidades propias (p. ej.: asociadas a sus funciones de responsable de las TIC, responsable de los exámenes DELE o coordinador de un nivel) como a las compartidas con otros compañeros del equipo; establece objetivos realistas y pone en marcha acciones que se ajusten a los recursos disponibles (p. ej.: observación entre iguales, asistencia a un curso de formación o participación en un proyecto internacional); de forma paralela, hace un seguimiento de sus acciones para evaluarlas y realiza ajustes si es necesario.

Implicarse en el desarrollo profesional del equipo docente

Implica participar en el proceso completo de desarrollo profesional del equipo: en el análisis de las necesidades, en el diseño y en la planificación de las acciones de formación continua, en su desarrollo efectivo y en su evaluación. Así, el profesor intercambia ideas, materiales y buenas prácticas para que todos los miembros del equipo, con mayor o menor experiencia, tengan oportunidades de desarrollarse profesionalmente; participa en actividades de formación interna (p. ej.: en las sesiones de acogida para los profesores de reciente incorporación, en la tutorización de profesores noveles, en talleres para todo el equipo sobre algún tema de interés).



Participar activamente en el desarrollo de la profesión

Implica tomar conciencia de pertenecer a la comunidad de profesionales de la enseñanza de lenguas segundas y extranjeras, y contribuir con aportaciones para mejorar la profesión. El profesorado junto con otros profesionales, reflexiona sobre diferentes aspectos relacionados con la profesión; (p.ej.: sobre lo que significa ser profesor, cómo desarrollarse profesionalmente o qué materiales son adecuados para un determinado contexto). Impulsa o participa en el desarrollo de iniciativas y proyectos (p. ej.: elaboración de materiales didácticos, actividades de formación, proyectos de investigación o publicaciones), que comparte y difunde en la comunidad.



f) Gestionar sentimientos y emociones en el desempeño de su trabajo

- > Gestionar las propias emociones.
- > Motivarse en el trabajo.
- > Desarrollar las relaciones interpersonales.
- > Implicarse en el desarrollo de la inteligencia emocional del alumno.

Se refiere a la capacidad del profesorado para regular las emociones que experimenta durante el desempeño de su trabajo y contribuir a su propio bienestar, al de sus compañeros y al de sus alumnos. El profesor identifica sus propias emociones, así como las de las otras personas a través de una comunicación empática y asertiva, y las comprende; cuenta con las desavenencias y con las situaciones menos favorables y las aprovecha como oportunidades para emprender acciones que le motiven y le permitan crecer emocionalmente. Asimismo, anima al alumnado a adoptar una actitud similar, implicándose en el desarrollo de su inteligencia emocional cuando aprende una lengua.

Gestionar las propias emociones

Implica identificar el tipo de emoción y sus repercusiones (p. ej.: miedo a expresarse en público para salvaguardar la propia imagen, rabia ante un conflicto) y gestionarlas para que no supongan una amenaza para el equilibrio emocional, ni para el funcionamiento del grupo de clase ni del equipo de trabajo. El profesor reconoce que las desavenencias o adversidades que surgen en el ámbito laboral son consustanciales al desempeño del trabajo; toma conciencia de estar inmerso en un continuo aprendizaje y actúa desde una actitud receptiva y de apertura; experimenta con procedimientos para ajustar creencias y autorregular sus propias emociones (p. ej.: cuestionarse pensamientos rígidos y erróneos del tipo «siempre», «nunca», «todo», «nada», «es horrible que», «no soporto que», etc., o distanciarse temporalmente para no actuar de manera impulsiva y perder el control ante una emoción no adaptativa que se experimenta).

Motivarse en el trabajo

Implica sentir deseos, ganas e interés por participar en proyectos de acción relacionados con el desempeño de su trabajo y alineados con los fines de la institución. El profesor ante una realidad que no siempre corresponde con sus expectativas y consciente de sus capacidades, identifica aspectos de su trabajo que le interesa desarrollar y oportunidades que se presentan en el centro o la institución, y establece objetivos alcanzables y consistentes y formas adecuadas de actuación. Sabe que la motivación puede ser cambiante y aprovecha esas posibilidades que se le presentan y la satisfacción experimentada en situaciones anteriores para emprender nuevos retos y seguir aprendiendo. Consciente de la importancia que tiene contribuir al rendimiento colectivo y sentirse miembro de un equipo, comparte con sus compañeros sus retos o proyectos y los anima a participar.

Desarrollar las relaciones interpersonales

Implica conocer y comprender las emociones y necesidades de las otras personas (p. ej.: compañeros o alumnado) y establecer y mantener relaciones interpersonales satisfactorias en el trabajo. El profesor



trata de conocer a sus compañeros y al alumno, sus emociones, sus sentimientos, sus pensamientos y sus necesidades, que comprende aunque no siempre comparte, desarrollando interés por lo que cuentan o interpretando su lenguaje verbal y no verbal; establece y desarrolla relaciones de cooperación y colaboración en el trabajo y anima a los demás a hacerlo; se enfrenta de forma abierta y honesta a los conflictos interpersonales que surgen, recurriendo a las formas de comunicación más adecuadas para cada situación o persona, exponiendo su opinión con confianza y asertividad.

Implicarse en el desarrollo de la inteligencia emocional del alumno

Implica reconocer el papel fundamental que desempeñan las creencias, las emociones y las habilidades sociales en el aprendizaje, y promover que el alumno gestione su mundo emocional y social cuando aprende una lengua. El profesor anima a los alumnos a identificar sus creencias, emociones y sentimientos cuando aprenden una lengua, sus puntos fuertes y áreas de mejora (p. ej.: a través de diarios de aprendizaje o reflexionando tras realizar una tarea) para actuar sobre ellos; ayuda a los alumnos a tomar conciencia de las necesidades, emociones y sentimientos de sus compañeros, incorporando procedimientos para que desarrollen la empatía, la tolerancia y el respeto mutuo (p. ej.: utilizando técnicas de escucha activa o comunicando de forma asertiva, y animando a los alumnos a hacerlo) y se establezcan relaciones de colaboración y cooperación en el grupo; integra en la enseñanza procedimientos para autorregular emociones no saludables y creencias que dificultan el aprendizaje (p. ej.: en caso de bloqueo, recordar experiencias positivas de aprendizaje).



g) Participar activamente en la institución

- > Trabajar en equipo en el centro.
- > Implicarse en los proyectos de mejora del centro.
- > Promover y difundir buenas prácticas en la institución.
- > Conocer la institución e integrarse en ella.

Se refiere a la capacidad del profesorado para actuar de manera responsable como miembro del equipo del centro y de la institución. Esto implica que el profesor, consciente de que representa a la institución, asume sus fines, objetivos y líneas estratégicas y coopera con otros profesionales de la institución para su consecución. Además, de acuerdo con sus funciones, el profesor se implica en la mejora continua de la institución y en el desarrollo de una enseñanza de calidad, adoptando una visión crítica y constructiva, y promoviendo prácticas innovadoras.

Trabajar en equipo en el centro

Implica participar de forma eficaz en grupos de trabajo tanto en el centro como con personas de otros centros o de departamentos de la sede, cuando la situación lo requiere. El profesor, consciente de que su aportación y la de otros miembros del grupo enriquece siempre el trabajo y los resultados del equipo, se siente libre de comunicar lo que piensa y anima a los demás a hacerlo; valora el trabajo, las opiniones y el esfuerzo de sus compañeros, y antepone los intereses del grupo a los propios, buscando una visión compartida que integre a todos los miembros y colaborando para superar las dificultades que el equipo pueda encontrar.

Implicarse en los proyectos de mejora del centro

Implica participar en colaboración con otros miembros del equipo del centro en un proceso de evaluación continua del funcionamiento del centro, con vistas a la mejora de aspectos como los programas de cursos, las actividades culturales, el procedimiento de matriculación de alumnos, la difusión de los productos y servicios del centro o la gestión. El profesor, en colaboración con otros miembros del equipo del centro, observa su entorno y lo analiza, toma conciencia y reflexiona sobre los puntos fuertes y los aspectos mejorables que afectan al área académica o al conjunto del centro; aporta ideas o sugerencias para definir y desarrollar acciones de mejora, y revisa la eficacia de las medidas adoptadas.

Promover y difundir buenas prácticas en la institución

Implica involucrarse en el desarrollo y la difusión de líneas de actuación y proyectos que resultan eficaces y útiles para la actividad y la organización del centro o de la institución. El profesor aporta sus ideas, experiencias y conocimiento de prácticas ejemplares de otras áreas o centros; participa en la puesta en marcha de nuevas prácticas, adecuadas al contexto de su centro y orientadas a mejoras tangibles (p. ej.: del proceso de enseñanza-aprendizaje, del uso de los espacios, de la atención al alumnado, de la formación del personal del centro). Además, comparte (p. ej.: en reuniones, talleres, boletines y plataformas en línea como Intranet o redes sociales) aquellas prácticas que pueden ser fuente de inspiración para compañeros de otras áreas del centro u otros centros de la red con objeto de desarrollar iniciativas que aporten un valor añadido y contribuyan al desarrollo de una gestión y unos servicios de calidad.



Conocer la institución e integrarse en ella

Implica conocer la institución, desenvolverse en ella, representarla, analizarla críticamente y participar en su evolución y en su mejora. El profesor, como miembro activo, conoce los fines, objetivos y líneas estratégicas de la institución y actúa en consecuencia tanto dentro como fuera de ella, aportando sus conocimientos y su experiencia. Además, conoce su funcionamiento, su estructura y su normativa, se adapta a los cambios cuando se producen y participa en la mejora continua. Conoce los servicios y productos de la institución, y los promueve.



h) Servirse de las TIC para el desempeño de su trabajo

- > Implicarse en el desarrollo de la propia competencia digital.
- > Desenvolverse en entornos digitales y con aplicaciones informáticas disponibles.
- > Aprovechar el potencial didáctico de las TIC.
- > Promover que el alumno se sirva de las TIC para su aprendizaje.

Se refiere a la capacidad del profesorado para usar, de forma efectiva y de acuerdo con las líneas estratégicas de la institución, los recursos digitales de su entorno en el desarrollo de su trabajo (p. ej. para promover el aprendizaje del alumno, para su propio desarrollo profesional). Esto implica reflexionar sobre los recursos tecnológicos que tiene a su alcance y cómo sacarles el máximo provecho, y hacer un uso adecuado. Además, los integra en su enseñanza con el fin de promover el uso de la lengua y fomentar el aprendizaje colaborativo y orienta a los alumnos para usarlos de forma autónoma. El profesor se sirve de las TIC para su propio desarrollo profesional y se compromete a desarrollar su competencia digital.

Implicarse en el desarrollo de la propia competencia digital

Implica aprovechar las ocasiones que el profesor tiene en su trabajo para usar las TIC y servirse de procedimientos de introspección, análisis, reflexión e interpretación para desarrollar su competencia digital y mejorar su quehacer cotidiano. El profesor reflexiona sobre el grado de desarrollo de su competencia digital. Está abierto al cambio, observa cómo otros colegas se sirven de las TIC en el desempeño de su trabajo y trata de experimentar con nuevos entornos y recursos, con espíritu innovador (p. ej.: en el aula, en la gestión administrativa de su trabajo y en la comunicación con sus compañeros o en la formación). Se actualiza permanentemente, consciente de la velocidad con la que avanza el mundo tecnológico (p. ej.: leyendo artículos especializados, participando en cursos especializados sobre TIC, participando en comunidades de práctica dentro o fuera del centro o compartiendo reflexiones con sus compañeros). Evalúa su progreso y señala logros y áreas de mejora (p. ej.: sirviéndose de portafolios electrónicos, de sus reflexiones grabadas o de la retroalimentación de los alumnos o de los compañeros).

Desenvolverse en entornos digitales y con aplicaciones informáticas disponibles

Implica conocer las herramientas y los recursos tecnológicos disponibles en su entorno y en la institución y hacer un uso responsable y ético (p. ej.: utilizando una cuenta de correo exclusivamente para asuntos profesionales, respetando la propiedad intelectual y la privacidad de datos). El profesor tiene destreza técnica para usar el equipamiento de la clase (p. ej.: ordenador y periféricos, pizarra digital o proyector) y da respuesta a las dificultades técnicas cuando surgen (p. ej.: resuelve un problema técnico, solicita asistencia, comunica al centro la necesidad de reparar o reemplazar un recurso tecnológico). Además, se sirve de recursos tecnológicos para la búsqueda de información, la organización y la edición de materiales, la gestión de cursos o la comunicación con el alumnado y compañeros (p. ej.: buscadores en Internet, presentaciones multimedia, edición de audio, imagen y vídeo, aplicaciones de la institución para la matriculación y gestión de cursos o para la comunicación interna). Utiliza software para trabajar colaborativamente (p. ej.: redes sociales, wikis, plataformas de aprendizaje) y participa en comunidades de práctica virtuales (p. ej.: listas de distribución, foros especializados).



Aprovechar el potencial didáctico de las TIC

Implica integrar los recursos tecnológicos de la institución y los recursos disponibles en Internet (p. ej.: la pizarra digital, el Aula Virtual de Español/AVE, aplicaciones de autor, redes sociales) en situaciones de aprendizaje relevantes para los alumnos, en las diferentes modalidades de cursos (presenciales, semipresenciales y en línea). El profesor selecciona materiales y recursos en formato digital (p. ej.: actividades del AVE, vídeos alojados en la Red) adecuados para sus alumnos —teniendo en cuenta aspectos como la edad, el nivel de competencia digital, las posibilidades de acceso a Internet, los estilos de aprendizaje— y elabora tareas significativas. Hace uso de herramientas de comunicación (p. ej.: redes sociales, correo electrónico, chat, mensajes de texto, foros o blogs) para fomentar la interacción y el trabajo colaborativo y potenciar la construcción conjunta de conocimiento. Guía al alumno en el uso de entornos virtuales de aprendizaje y tutoriza cursos semipresenciales y en línea.

Promover que el alumno se sirva de las TIC para su aprendizaje

Implica animar y guiar al alumno para que use de forma autónoma los recursos, productos y entornos digitales de los que dispone para aprender, teniendo en cuenta características del alumnado y del entorno (p. ej.: la edad, el estilo de aprendizaje, el nivel de competencia digital, las posibilidades de acceso a la tecnología). El profesor integra en su enseñanza tareas para que los alumnos tomen conciencia de los recursos, productos y materiales disponibles en el entorno (p. ej.: televisión y radio, cámara digital, teléfono móvil, páginas con actividades interactivas). Desarrolla en los alumnos habilidades para que busquen en la red recursos y materiales en la lengua y cultura que aprenden, seleccionen los que les resulten relevantes, los utilicen para interactuar en esa lengua y cultura (p. ej.: participando en un foro de aprendientes de español, contribuyendo con fotos o comentarios en periódicos digitales, intercambiando mensajes de correo electrónico con hablantes de la lengua que aprenden) y evalúen los resultados. Además, los anima y orienta para que construyan sus propios entornos personales de aprendizaje, adaptados a sus necesidades.





Bibliografía

British Council (2008), *Organisational Skills Profile for Teachers*.

Disponible en: <http://www.britishcouncil.org/zh/teacherprofile.pdf>.

Cano, E. (2005), *Cómo mejorar las competencias de los docentes. Guía para la autoevaluación y el desarrollo de las competencias del profesorado*. Barcelona: Graó.

Consejo de Europa (2002), *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid: Secretaría General Técnica del MEC, Anaya e Instituto Cervantes.

Disponible en: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco.

EAQUALS (en prensa), «Parrilla del perfil del profesor de idiomas», versión 0.44.

Disponible en: <http://www.epg-project.eu/la-parrilla/?lang=es>.

Fernández Abascal, E. (coord.) (2008), *Emociones positivas*. Madrid: Pirámide.

Instituto Cervantes (2006), *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Disponible en: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/default.htm.

— (2011), «Qué significa ser un profesor competente de ELE» en el Congreso Mundial de Profesores de Español COMPROFES.

Disponible en: <http://comprofes.es/talleres>.

— (2011), *¿Qué es ser un buen profesor o una buena profesora del Instituto Cervantes? Análisis de las creencias del alumnado, profesorado y personal técnico y directivo de la institución*.

Disponible en: http://cfp.cervantes.es/imagenes/File/recursos_proyectos/informe_buen_profesor_ele/informe-buen-profesor-cervantes.pdf.

Le Boterf, G. (2008), *Repenser la compétence. Pour dépasser les idées reçues: 15 propositions*. París: Groupe Eyrolles.

Perrenoud, P. (2001), «La formación de los docentes en el siglo XXI» en *Revista de Tecnología Educativa*, XIV, 3, pp. 503-523.

— (2004), *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona: Graó.

Popham, W. J. (1995), *Classroom assessment: what teachers need to know*. Boston: Allyn & Bacon.

Puig, F. (2008), «El Marco común europeo de referencia y la evaluación en el aula», en *Monográfico sobre Evaluación. MarcoELE*, 7.

Disponible en: <http://marcoele.com/monograficos/evaluacion/>.

UNESCO (2008), *Estándares de competencia en TIC para docentes*.

Disponible en: <http://www.eduteka.org/pdfdir/UNESCOEstandaresDocentes.pdf>.

Vivas de Chacón, M. (2004), *Las competencias socio-emocionales del docente: una mirada desde los formadores de formadores*.

Disponible en: <http://www.uned.es/jutedu/VivasChaconMireya-IJUTE-Comunicacion.PDF>.

Nota aclaratoria: la última consulta de las páginas web se realizó el 9 de octubre de 2012.



